



## Congreso REDIPAL 2022

Tema 5: México a 200 años de su vida independiente. Primer Congreso, primer constituyente y la instauración del Federalismo.

Ponencia: Centenario de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Autor: Dr. Felipe César González Morga.

Septiembre 2022

## CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA

Dr. Felipe César González Morga <sup>1</sup>

### RESUMEN

A casi 200 años de la instauración del Federalismo en México, dentro de este periodo, es importante destacar que el estado de Sinaloa ejerció su soberanía al realizar un plebiscito en este tema. Esto constituye un valioso antecedente de democracia participativa en esta entidad federativa.

En este contexto, la XXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa aprobó el Decreto No. 83 en el año de 1921 para que se llevara a cabo un plebiscito con el fin de otorgarle facultades extraordinarias al Congreso para reformar la Constitución local; por tanto, se realizó un proceso legislativo con características diferentes al regulado por la Constitución Federal.

De tal manera que, el presente trabajo de investigación analiza los antecedentes de la conformación de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; se continúan con el estudio del proceso legislativo durante el cual aconteció una disputa entre los Poderes del Estado, e incluso, los propios Diputados pusieron en duda el plebiscito y el Proyecto de Reformas que se presentó a consideración de la Legislatura.

Por otra parte, a partir de la expedición de la Constitución Política del Estado de Sinaloa el día 22 de junio de 1922 hasta el cumplimiento de su centenario, se indaga cuántas reformas han tenido sus artículos; especialmente, el numeral 43 que se refiere al Poder Legislativo es el que posee más cambios en sus facultades. Se invita a leer esta investigación.

**Palabras claves:** Constitución Local; Sinaloa; Plebiscito; Centenario; Reformas.

---

<sup>1</sup> Miembro de la Redipal. Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, integrante del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos; ponente y conferenciante a nivel nacional e internacional; autor de diversos artículos y obras especializadas. Actualmente es director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Sinaloa, México. Correo electrónico: felipe.gonzalez@congresosinaloa.mx